



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10.34 HORAS DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2022, EN EL TEATRO GRACIA PASQUEL DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO, EN EL DOMICILIO UBICADO EN AV. HERMANOS ESCOBAR Y AV. PLUTARCO ELIAS CALLES, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MARZO**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra el Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, en su calidad de secretario del H. Consejo Universitario, procede a tomar lista de asistencia en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23° del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes 41 consejeros de 45 consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agrega a la presente acta, lista de asistencia mediante firma autógrafa.

II. Propuesta de Orden del Día

El C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, sometiéndolo a la consideración de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de Orden del Día
- III. Aprobación del Acta de la sesión anterior
- IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior
- V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones
- VII. Asuntos generales

III. Aprobación del Acta de la sesión anterior

El C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2022, una vez puestas a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, se manifiestan los consejeros con derecho a voto y se aprueban por unanimidad.

IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior

- Se aprueba la autorización para el Presupuesto General de la Universidad, ejercicio 2022
- Se aprueba el diseño curricular de la Especialidad en Psicología Clínica y Salud Mental como nueva oferta educativa del Instituto de Ciencias sociales y Administración.
- Se aprueba pagar los servicios básicos de la Universidad, como son energía eléctrica, gas natural y una parte de las cuotas del IMSS, en el mes de enero del 2022, con los intereses que se generaron al 31 de diciembre del 2021, por un monto de \$1'502,196 pesos, producto de la cuenta bancaria del subsidio ordinario del gobierno federal año 2021.
- Se aprueba la aceptación de la donación, de una casa habitación con superficie aproximada de 12000m2, hacer todos los trámites para firmar la escritura, pagar gastos e impuestos y derechos que



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

correspondan, con las cargas que incluye como es el usufructo en favor de la donante, autorización para que formemos parte de la fundación Borreguero Fernández o como se denomine la Institución de asistencia social privada y disponer de los recursos para los trámites necesarios para este efecto

- Se ratifica de la instauración de la Cátedra patrimonial "Dr. Gerardo Esquivel Hernández" en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración.
- Se aprueba la propuesta de los requerimientos tecnológicos que serán solventados a través del Fideicomiso de innovación Tecnológica, de marzo del 2022 a febrero de 2023, hasta por la cantidad de \$33'948,665.95

V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo.

El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos, informa que se dio cumplimiento a lo establecido en la cláusula 8 de los Contratos Colectivos de Trabajo del Personal Académico, así como en la cláusula 10 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Trabajadores Administrativos, llevando a cabo la revisión de ambos contratos colectivos y las negociaciones del incremento salarial para el año 2022. Acordándose un incremento salarial del 3.5% para el año 2022, mismo que en cumplimiento a las nuevas disposiciones en materia laboral en los próximos días se someterá la consulta por parte de los integrantes de los sindicatos correspondientes para su ratificación. Somete a consideración del H. Consejo Universitario la autorización con el propósito de que dicho incremento se vea reflejado a partir del 01 de abril con el pago de prestaciones contractuales de primavera y el retroactivo desde el 1º de enero del actual.

El C. Rector notifica al H. Consejo, que ha sostenido algunas pláticas con los Secretarios Generales de los Sindicatos, a los que les da la bienvenida tanto a los Sindicatos Académicos como al Sindicato Administrativo, en las que se acordó un aumento salarial del 3.5% para el año 2022 en estas negociaciones, así como en la solicitud que se hizo a la Dirección General de Educación Superior Universitaria Intercultural en donde nos establecieron la política salarial, en oficio de fecha 2 de febrero del 2022, donde señalan que se aprobó un incremento salarial del 3.5% directo al salario del personal académico y el 1.8% para prestaciones no ligadas al salario. Añade que, el pago y su retroactivo se ha efectuado tradicionalmente en las prestaciones de primavera. En la actualidad, en base a las nuevas disposiciones en materia laboral se tiene que someter a consulta en las asambleas de los Sindicatos para que se haga la ratificación, que aún se realiza. La Solicitud que hace el Director General de Servicios Administrativos es para que se pueda ver reflejado antes de salir de vacaciones, por lo que se somete a consideración de este Consejo la autorización para que ese incremento se vea reflejado a partir del 1º de abril y estar en posibilidades de hacer las gestiones correspondientes para pagar las prestaciones contractuales de primavera que nos corresponden, y también el retroactivo desde el 1º de enero del presente año.

El Lic. Alejandro Martínez Luján, Secretario General del Sindicato del personal Administrativo (STAUACJ), reitera, que es una práctica de muchos años aquí en la Universidad, que el pago del incremento que se hace retroactivo al día 1º de enero, se lleve a cabo al salir de vacaciones de primavera que es el caso, y agrega que en la nueva normativa que se establece en materia laboral, cambió el procedimiento, se someten los convenios de manera previa Sindicato-autorizadas y posteriormente presentarlo al Centro federal que ahora es el encargado, se hace vía electrónica y ellos van indicando una serie de pasos para el cumplir con este procedimiento. No se cierra totalmente el procedimiento, tendremos esa consulta el día 8 de abril, ya se inició con la publicación de la convocatoria y se subió el convenio para que esté a la vista de todo el personal, esta consulta será el último paso que va a dar validez. Es por eso que es importante esta autorización.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

El Lic. José de Jesús Yañez Jurado, Secretario General del Sindicato del personal académico del Instituto de Ciencias Biomédicas, (AGREPEAC) se suma al tema, y añade que ésta es una decisión colegiada de los Sindicatos de Maestros en donde se analizaron todos los factores que influyen para la misma. Primero, porque es la política salarial que marca el Gobierno Federal. Segundo, se hizo un análisis de los acuerdos a los que han llegado todas las demás universidades, y la mayoría que ya han llegado a un acuerdo, han aceptado este porcentaje. Tercero, cuando vemos 3.5 a lo mejor nos quedamos pensando que es poco, este incremento se refleja en la mayoría de nuestras prestaciones, al final de cuentas a la mejor es 6 porque se refleja en el aguinaldo, prima vacacional, prima de antigüedad, en el finiquito que nos dan cuando nos retiramos y en todas las prestaciones que hay, la mayoría ligadas al salario, es por eso que aceptamos este aumento a reserva de que el día ocho está programada la asamblea para este efecto.

El Dr. José Rurik Farías Mancillas, Secretario General del Sindicato del Personal Académico de Ingeniería y Arquitectura (SPAIIA), menciona que precisamente está abierta la votación para esta consulta, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde, convoca a los Consejeros Maestros para que vayan a votar y emplacen a votar al resto de los docentes para validar esta negociación del Contrato Colectivo.

El C. Rector agradece a los Secretarios de los Sindicatos por esta solidaridad y apoyo a la Institución para con las prestaciones a las que tenemos derecho y sobre todo el valorar que tenemos una Institución sólida que garantiza las prestaciones a sus trabajadores, tenemos finanzas sanas y esto nos permite seguir cumpliendo con prestaciones seguras, ésa es la política.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Jesús Meza Vega, Director General de Comunicación Universitaria, somete a consideración del H. Consejo Universitario la autorización para la donación de libros que hayan sido publicados con el sello editorial UACJ, para dar cumplimiento a las distintas normativas de control de patrimonio universitario, a lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de Publicaciones, así como atender la política institucional de transparencia y a la vez que cumplir con los propósitos de divulgación y difusión mediante el fomento a la lectura.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, somete a consideración del H. Consejo Universitario las modificaciones, ampliación y nuevas incorporaciones a la relación de obras que corresponden al Plan Anual de Obras del 2021, en las que se utilizaron también recursos del plan de austeridad. Acompaña la solicitud con una presentación de la parte presupuestal, así como filmas de la integración de espacios para dar una perspectiva de la conclusión de la obra, con el apoyo del Ing. Carlos Álvarez, de Infraestructura Física. (adjunta documentación).

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

La Mtra. Dora María Aguilar Saldivar, Secretaria del H. Consejo Académico, informa que en la sesión de esta fecha, se ratificaron los resultados de la evaluación para la Convocatoria 2021 del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, para el periodo de pago 2022-2023. Dichos resultados se obtuvieron de un proceso de evaluación integral, que comprende el análisis y valoración de la productividad académica realizada por los docentes durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del 2021. Para esta convocatoria resultaron beneficiados 528 docentes y la distribución de los niveles quedó de la siguiente manera.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

NIVEL	No. PTC.
I	17
II	39
III	67
IV	57
V	65
VI	27
VII	49
VIII	129
IX	78
	528

Recurso	Importe
Federal	\$ 44,781,568.00
Estatal	\$ 18,677,655.00
Propios	\$ 8,910,429.47
Total.-	\$ 72,369,652.47

Se somete a consideración del pleno y es ratificada por unanimidad.

También, la Mtra. Dora María Aguilar Saldivar, Secretaria del H. Consejo Académico, informa que en esta sesión, se aprobó la oferta educativa para el periodo enero-junio 2023. Somete a consideración del H. Consejo Universitario para su resolución definitiva.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad

VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.

Al no existir informes y dictámenes de las comisiones, se pasa al siguiente punto.

VII. Asuntos generales.

La Mtra. Angélica Martínez Moctezuma, Consejera Universitaria Maestra del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, da a conocer la solicitud de los consejeros técnicos del Programa de Lic. en Publicidad en Ciudad Universitaria, en donde requieren se solicite aumentar el medio de transporte que los lleven a diferentes puntos en la ciudad, en el horario de las 14:00 horas. Lo anterior a razón de que estos se dirigen a un mismo destino, haciendo las mismas paradas, y por no ser suficientes van completamente saturados, lo que no cumple con la sana distancia. Agregan, que la comunidad universitaria del Campus necesita disminuir los riesgos que corren al momento de regresar a su hogar, mencionando un par de casos de atentados ocurridos. Menciona que anexan 800 firmas de las personas que necesitan este transporte, así como evidencias de la saturación de los mismos.

El C. Rector, le indica a la Dra. Flor Rocio Ramírez, que haga la revisión y las gestiones necesarias. Informa que tuvo una reunión con el Presidente Municipal, el Secretario de Seguridad y con la Dirección de Tránsito, para atender algunas situaciones que con el regreso a clases se pueden presentar en los distintos Institutos. Se asumió el compromiso de efectuar visitas para tener presencia de la policía en toda esa zona. Agrega el C. Rector que se va a revisar la cuestión de transporte, recuerda que este es un servicio gratuito que proporciona la Universidad, sujeto a licitaciones, donde se hizo este análisis también de la necesidad de transporte en Ciudad Universitaria y añade que se atenderá con gusto. La documentación es recibida.

El Dr. Antonio de la Mora Covarrubias, Director General de Servicios Académicos, agradece la respuesta a la solicitud de apoyo para promover la oferta académica para el semestre agosto-diciembre 2022, e informa que hasta el momento son 19,065 fichas solicitadas, 1500 más que el semestre pasado homólogo. El día de hoy cierra a fecha para entrega de fichas a las 11:59 pm. y tendrían hasta el 4 de abril para realizar el pago. Comenta también que se estableció el campus Ciudad Universitaria como opción para que el aspirante seleccione el campus, son 2660 fichas de aspirantes que lo han elegido. En continuidad al mecanismo de titulación que se implementó, menciona que se inició el día 27 de febrero, es totalmente en línea, se han recibido 1030 solicitudes de título, de las que se han entregado 860 títulos electrónicos en un promedio de 5 días una vez validada la fotografía. Agrega que con los medios electrónicos de verificación de documentos han detectado documentos apócrifos, y han sido dados de baja con el apoyo del Abogado General. Por último, el Dr. De la Mora, notifica, que la empresa Métrica educativa, A.C. que apoya en el examen de admisión evaluando competencias básicas con el



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

examen excoba, ha invitado a la Universidad, a la reunión en la Ciudad de Puebla donde participan 17 países, en donde se habla de innovaciones tecnológicas en las Universidades desde el punto de vista de gestión escolar en todos los sentidos, para presentar a la Universidad como un caso de éxito en el manejo que se dio para todo lo que es el proceso de examen de admisión, la manera en que está certificado, el uso de una aplicación tecnológica para el ingreso, el cuidado que se ha tenido con la pandemia. La presentación será el 5 de julio en este foro internacional.

La Mtra. Maria Esther Mears, Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional en compañía de la Mtra. Liliana Ramos Martinez, Subdirectora de Planeación de Gestión de la Calidad, informa que la UACJ recibió por parte de la firma registradora ATR la constancia de Certificación de su Sistema de Gestión, la cual mantiene desde el 2004. Felicita a todas las Dependencias Universitarias y agradece el apoyo brindado.

El Mtro. Jesús Meza Vega, Director General de Comunicación Universitaria, extiende una invitación al evento en su décima edición, "la fiesta de los libros", que tiene el propósito de fomentar la lectura. Es el principal escenario para dar a conocer las obras de nuestros académicos, ha sido un éxito y ha ido más allá del entorno universitario. Los títulos con el sello UACJ, publicaciones editoriales de esta universidad, se distribuyen no únicamente en la institución, también en otras universidades. Desde que inició esta administración, el Mtro. Juan Ignacio Camargo, hizo hincapié en fomentar la lectura también en los niños, ahora con publicaciones destinadas a niños y jóvenes. En sedes externas estará en el museo de arte en el centro de la Ciudad, la biblioteca municipal, biblioteca del parque central, en el Centro Municipal de Artes, en el Centro Comunitario UACJ, y en albergues. Buscando el fomento a la lectura, así como la lectura de las obras de nuestros académicos. Se llevará a cabo del 1º al 30 de abril con la fecha central el 24 de abril día internacional del libro. La Inauguración se efectuará el día 4 de abril a las 11:00 horas en el Centro Cultural de las Fronteras con eventos culturales y artísticos.

El Mtro. Ricardo Vazquez Santiesteban, responsable de la Unidad de Transparencia Universitaria, comunica que cada tres y seis meses se hace una revisión por parte del Instituto de Transparencia, a Nivel Estatal, que calificó con 98.63 casi llegando a la excelencia, la información que todas las áreas de Rectoría suben a la plataforma nacional de transparencia.

La Mtra. Guadalupe Gaytan Aguirre, Directora del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, extiende una invitación al evento *Sináptica*, Congreso anual, en el que la temática es la inclusión para personas con necesidades especiales de educación, con ponencias y proyectos donde el diseño se centra en el usuario, abierto a todos los institutos, invita a sintonizarlo en las redes.

El C. Rector informa que el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, organismo reconocido por COPAES ha acreditado al Programa de Lic. en Psicología, por el periodo del 17 de marzo del 2022 al 17 marzo del 2027, por cumplir con los requisitos de calidad educativa establecidos por el comité de acreditación del consejo. Felicita al Director de Instituto, Jefe de Departamento, la Coordinación del Programa de Psicología, Maestros(as) y alumnos(as) y todos los que hacen posible el obtener estas acreditaciones e ir avanzando en este compromiso de la calidad de nuestros programas educativos. También notifica que por parte de CASECA, inició la visita de Evaluación con fines de acreditación del Programa de Licenciatura en Mercadotecnia en la División Multidisciplinaria de Nuevo Casas Grandes.

El Presidente del H. Consejo agradece a los Consejeros y Consejeras su participación y asistencia a esta sesión ordinaria y se da por concluida, donde se estará citando para el próximo mes.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ DE QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS **DOCE HORAS Y VEINTIUN MINUTOS**



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, VALIDÁNDOLA EL C. SECRETARIO. PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20 FRACCIÓN VII, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. ----- LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA **26 DE ABRIL DEL 2022**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO.

Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar
Presidente

Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez
Secretario

